



## El Instituto de la Mujer trasladará a la Fiscalía las informaciones sobre locales que inducen a practicar felaciones a cambio de copas

Madrid, 3 de julio de 2014

Ante las informaciones publicadas sobre algunos locales de Magaluf, que para incentivar la asistencia ofrecen a las mujeres barra libre a cambio de felaciones, el Instituto de la Mujer condena tajantemente estas prácticas. Las considera vejatorias, denigrantes y discriminatorias con las mujeres y hace un llamamiento para que sean rechazadas y reprobadas tanto por el público asistente como por el sector de locales de ocio.

Asimismo, ha decidido trasladar el asunto a la Fiscalía, con el fin de que valore si puede haberse incurrido en algún tipo delictivo, como inducción a la prostitución.

El Instituto de la Mujer respalda todas las actuaciones que desde la administración local y el Institut de la Dona de la Comunidad Autónoma de Baleares están adoptando para impedir que los locales puedan llevar a cabo este tipo de promociones, que atentan gravemente contra la dignidad de las mujeres.